Sábado 7 de Mayo de 1881 — BUENOS AIRES — Año V — Número 1,[illegible]

PRECIOS DE SUSCRICION
En la ciudad............ 25 pesos
Campaña y Provincias.. 35 »
Por medio de agente.... 30 »
Número suelto........... 1 »

EL DEMÓCRATA

ANTES EL PORTEÑO

DIARIO DE LA MAÑANA
Imprenta Perú 143
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde.

Administracion: Perú 143 — Redactor en gefe: DÁMASO CENTENO — Redaccion: Calle Perú 143

Gerente: José María Velazquez

ALMANAQUE

Sábado 7 — San Estanislao, obispo y mártir

EL DEMÓCRATA

Capital de la Provincia

Una de las cuestiones mas difíciles que tendrá que resolver la actual Administracion Provincial, es la de fijar el punto que á ella ha de servir de residencia permanente.

Hay un adagio vulgar que dice que «obras son amores y no buenas razones».

Cuando el doctor Rocha leyó ante la Asamblea General Lejislativa, su programa en que hacia promesas, cuyas muchas dificultades para realizarlas reconocia, la prensa de oposicion levantó una grita infernal diciendo que prometia el oro y moro, y que nada cumpliria.

Aún cuando el ex-gobernador doctor Romero ha fotografiado con sin igual maestria á la oposicion, y posteriormente nosotros nos encargamos de ponerla de relieve, puede que sus falaces palabras hayan sido creidas por algunos ilusos, y es un deber de buen cristiano desengañarlos á tiempo.

El escritor oriental Martinez, ha dicho con mucha propiedad:

«Nada hay tan contundente como el poder de los números.»

Verdaderamente.

No hay poesia que resista esa prosa abrumadora.

Se pueden hilvanar muchas frases, declamar, hacer castillos en el aire, procesar á toda una administracion, bastando para ello una imaginacion enferma ó el deseo de zaherir.

Pero ante los números desaparece todo como las sombras desaparecen con la luz.

Todas las vanas declamaciones de la oposicion desaparecen, en el ánimo del pueblo, en presencia de los hechos que se producen y que no se pueden negar.

La oposicion habia levantado grandes castillos en el aire, y se decia la encargada de sumariar á las Administraciones Nacional y Provicial.

Ella todos los dias le decia al pueblo que tenia un arsenal de graves cargos, contra tal ó cual funcionario.

Iba á hacerse pública alguna gran inmoralidad?

Era cierto lo que espresaba la oposicion?

No!

Lo que buscaba era hacer atmósfera al rededor de esa Administraciones.

Se valia de esa engañifa para que el pueblo no se apercibiera de que se le engañaba escandalosamente.

Tenia el deseo de zaherir y nada mas.

Nosotros repetimos: ante la prosa de los hechos no hay poesia que resista á su elocuencia abrumadora.

Los eternos censores, una vez mas se han visto corridos y avergonzados ante el pueblo, que no ha podido menos que lanzar una alegre y sonora carcajada, al contemplar la actitud ridícula en que han quedado, con la publicacion del decreto del Gobernador doctor Rocha, nombrando una comision de personas tan espectables como competentes para que haga estudios en varios pueblos de la Provincia, dictamine y diga cuál es mas conveniente y ofrece mayores ventajas para la residencia de las autoridades provinciales y para que sea la base de una grande y populosa ciudad, en no lejano tiempo.

Cuando el doctor Rocha aseguró en su discurso que la cuestion capital de la provincia era uno de los temas que mas lo preocupaban, y que inmediatamente se empezarian á hacer los estudios necesarios, para en seguida resolver cual pueblo tendria este honor; ¿qué hizo la oposicion?

Audazmente, dijo: «Miente el doctor Rocha; no cumplirá esa promesa, no hará eso ni nada de lo que promete en su programa.»

La sola promesa de resolver la cuestion capital de la provincia, la han explotado en largas y cansosas declamaciones, en que formulan cargos, le ofrecen al público estupendos procesos y se auguran las siete plagas de Egipto.

Pero el público que no es tan inocente como lo creen los diarios opositores tuvo fé en la palabra austera del Dr. Rocha, y ha podido ver realizadas sus esperanzas.

Ahi está el decreto á que hemos hecho referencia, publicado en todos los diarios, y que se relaciona con la cuestion capital.

Ese decreto por si solo ha echado por tierra los castillos en el aire que se forjaban las imaginaciones enfermas de los Sres. de la oposicion.

Y si aun no están contentos los señores de la oposicion con el decreto de anteayer, si creen que en seis dias de gobierno transcurridos no se ha trabajado en el gabinete de la Provincia, aqui tienen el importante decreto que ayer expidió el P. E. referente á los edificios públicos que deben construirse para la Capital de la Provincia:

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Mayo 6 de 1881.

Considerando—1º Que decidido como está el Gobierno á reunir los elementos necesarios en el mas breve tiempo posible para establecer la Capital definitiva de la Provincia, es necesario aprovechar el tiempo que trascurre mientras se fija el local en que se ha de levantar, para preparar los planos indispensables á la construccion de los edificios públicos provinciales.

Considerando—2º Que para que estas tengan la solidez, comodidad, condiciones higiénicas y artísticas convenientes; si bien el Departamento de Ingenieros, tiene el personal necesario para proyectar las de menos importancia, conviene para los principales buscar la cooperacion del mayor número de personas competentes, el Poder Ejecutivo ha acordado y—

DECRETA:

Art. 1º Abrir un concurso para la presentacion de los planos y presupuestos de los edificios que á continuacion se espresan:
Casa de Gobierno
Casa de la Legislatura
Casa de Justicia y Escribanias
Casa Municipal
Templo católico.
Policia, Cárcel de detenidos y casa de Bomberos.

Art 2º Nombrar una Comision compuesta del Departamento de Ingenieros, los dos vocales de la Seccion de Obras Públicas del mismo, dos arquitectos, un médico, un abogado y dos comerciantes, lo que constituirá el Jurado que ha de resolver sobre el mérito de los proyectos.

Art. 1º Serán atribuciones del Jurado:
1º Determinar los Departamentos, reparticiones y superficie en que ha de levantarse cada edificio, como tambien costo aproximativo.
2º Formular condiciones generales del concurso.
3º Acordar premio á los autores de los dos mejores proyectos.

Art. 4º Para formular las bases jenerales del concurso, el jurado deberá tener presente: 1º Que el plazo para la presentacion de los planos no debe exeder de 6 meses de la fecha. 2º Que los edificios sean adecuados á las necesidades actuales de la Provincia y en el concepto de que puedan ser ensanchados cuando ella lo requiera.
3º Que se destinen 200,000 $ m/n. para premiar á los autores cuyos planos sean aprobados. Este gasto se imputará á eventuales de Gobierno.
4º Que los Planos aprobados quedarán de propiedad del Estado correspondiendo la direccion de los trabajos al Departamento de Ingenieros.

Art. 5º Los avisos serán publicados dentro y fuera del pais para que puedan concurrir al concurso el mayor número de ingenieros arquitectos y el Juri cui dará de publicar tambien un pliego de condiciones que lo facilite.

Art. 6º De acuerdo con el articulo 2º nómbrase para integrar el jurado, á los señores D. Adolfo Butner y D. Juan A. Buschiaso, como arquitectos; Dr. D. José María Bosch, como médico Dr. D. Cárlos Pellegrini como abogado; don Belisario Hueyo, y don Julio Arditi como comerciantes.

Ar. 7º Comuníquese.

ROCHA.
C. D'Amico.
F. Uriburu.

El órgano del retroceso

Hay en la República Argentina un diario que refleja fielmente el espíritu retrógrado y malévolo que lo anima buscando sus inspiraciones en los bajos instintos que animan á algunos hombres, para satisfacer asi sus malas pasiones encubiertas bajo el manto innoble de la hipocrecia mas manifiesta.

El «Eco de Córdoba» que es el diario á que nos referimos, es bien conocido de todos los que, practicando la buena doctrina, tienen profundo respeto por la libertad de la conciencia humana.

Lo conocen, como son conocidas por los espiritus fuertes, las almas bajas que maquinan en la sombra.

Dicho diario que mas de una vez ha sido la piedra del escándalo en aquella poblacion, que tiene la fatálidad de tenerlo encima, no pierde ocasion de aprovechar cualquier oportunidad propia para atacar torpemente á los que despreciando rancias preocupaciones, solo se dedican á cumplir severamente con su deber, sin hacer caso de las influencias malévolas que pretendan sobreponérseles.

Aquel órgano del retroceso, que mas de una vez ha atacado la sociedad de Córdoba, denigrando públicamente á sus distinguidas damas y castigando con la disciplina de la intransijencia religiosa á los que no rendian culto á sus supersticiones funestas para el progreso de un pueblo jóven, vuelve hoy á ensañarse rastreramente en la persona de dos distinguidos caballeros de aquella ciudad.

Los últimos diarios venidos de alli nos hacen saber que el «Eco», que recoje el lodo de las calles para echarlo á puñados sobre los que no están con él, apa lrina en sus columnas un cúmulo de insultos soeces, que un individuo de poco limpios antecedentes, ha creido oportuno arrojar sobre la honorabilidad indisputable de los señores doctores don Luis Rossi y don Enrique Weyembergh.

El «Eco» es consecuente con su vieja propaganda.

Alli donde vé la luz, dirije sus dardos pretendiendo oscurecerla.

Los doctores Rossi y Weyembergh son académicos de aquella Universidad.

El «Eco» que jamás perdonó que profesores protestantes desempeñasen cátedras en aquel establecimiento, aprovecha la escitacion nerviosa de un desalmado, que vé disiparse de pronto todo un cúmulo de pillerias fraguadas en su favor y lo atrae con maña para que le sirva de *brabi* en sus aventuras criminales.

Aquellos honorables caballeros, que no tienen mas delito que el de tener por único juez de sus actos á su conciencia recta, no deben hacer el menor caso de los insultantes desahogos de un Juan de los Palotes, señalado por la mano de la justicia humana, como es el que los insultan en ese diario.

Deben tener la conviccion de que los que saben apreciar los altos dotes que los adornan tanto particularmente como en el ejercicio de sus funciones, conocen ya al «Eco» y saben que aquel diario representante jenuino de la intransigencia religiosa no hace mas que pretender continuamente, poner en la picota á la gente decente.

En cuanto al remitidista del «Eco» es un pobre diablo que hace bastante tiempo se muere de hambre, necesidad imperiosa que lo hace dar bramidos por boca de ese diario.

Los Doctores Rossi y Weyembergh son bien conocidos tanto alli como aqui, por lo que el citado diario no hace mas que predicar en desierto.

Personas como ellas, no pueden ser zaheridas ni por los gritos de una lechuza, ni por los ayes de un zorro hambriento.

La tranquilidad de la conciencia y el apoyo de la opinion pública, son los mejores jueces en estos casos y ellos están en su favor.

Concluimos haciendo votos porque perseveren en sus decisiones, sin dignarse tener en cuenta, brutalidades, como las que estampadas en el *Eco*, nos han hecho tomar la pluma.

Candidatos á la Penitenciaria

II

El vendedor de diarios fué el tipo que nos ocupó ayer, y en breves frases hemos demostrado que, en general, es uno de los presuntos candidatos á la cárcel.

Hoy nos encontramos frente por frente al lustra botas y á los músicos ambulantes; nos referimos siempre á los niños menores de edad que ejercen esas industrias.

Al contrario del vendedor de diarios, á quien rara vez se le conocen padres, estos los tienen, y son precisamente los que esplotan su inocencia, lanzándolos á recorrer calles y plazas, en busca del sustento de la familia.

Desgraciados chiquilines si en sus diarias correrias no han conseguido reunir la suma que el padre les ha prefijado!

Cansados de caminar y muertos de hambre al volver al hogar, solo encuentran en recompensa los brutales castigos del padre esplotador y criminal.

Estos castigos injustos empiezan por hacer perder el cariño al hijo, quien aguza su ingénio buscando medios de poder reunir la suma que se indica, valiéndose de cualquier maña que su imaginacion le sugiera.

Rara vez consigue su objeto.

Unas, porque aunque reuna la suma pedida por el padre, gasta parte de ella en comprar algun alimento que demanda imperiosamente su estómago.

Otras, porque no puede reunirla materialmente, ó la juega *á los cobres* ó á los naipes, ó bien la emplea en habilitará algun vendedor de diarios, con quien comparte las ganancias.

En este caso no hay peligro de recibir ningun castigo, y puede estar seguro que al llegar á su casa se le dará un poco de *pulenta*.

El vendedor de diarios como el lustra-botas, y el músico ambulante, llegan necesariamente á un mismo fin.

Empiezan por trabajar con empeño por temor al castigo ó por inclinacion, luego se *roban* parte del producido de su trabajo para comer, juegan algunos pesos, y en el último caso cometen alguna rateria para satisfacer las tiranias del estómago y la paternal.

Dado este paso, raras veces es fácil detenerse; la pendiente es resbaladiza, y de rateria en rateria se va al robo y, de este, á todo género de crimenes.

Si interrogamos detenidamente á los criminales aloja en nuestras cárceles, sus confesiones corroborarian lo que afirmamos.

Son esos inocentes que pululan por nuestras calles, sin que la autoridad remedie el mal, á no dudarlo, candidatos á la Penitenciaria.

El otro tipo que vamos á examinar tiene mas interés aún; es la florista.

Al revés de sus otros compañeros de desgracias que andan hechos unos zarrapastrosos, siempre se la vé bien arregladita, llena de cintas y con la canastita que revela su industria, colgada al brazo.

La carrera de estas concluye en los hospitales, donde sucumben victimas de enfermedades contraidas en una vida de crápula y degradacion.

Recorren todas las noches café por café y restaurant por restaurant, dónde sus oidos se habituan á escuchar palabras impropias é indecentes, cuando no son objeto de acciones que repugnan á la moral.

Miéntras ella recibe en el interior de esos establecimientos el precio de sus ramitos de flores y ALGO MAS, la madre la esperan en la puerta conversando con algun Juan Tenorio, que le hace proposiciones escandalosas por la honra de su hija.

Aquella es dócil, se resiste un poco al principio, pero concluye por entregar la hija de cuya honra debiera ser fiel cuidadora, al mejor postor.

Aqui podiamos decir que la florista empieza su *verdadera* carrera.

Las criminales ofertas no escasean, y la florista desciende, hasta hacer de ella un hábito, al abismo de la prostitucion.

Las casas dónde se ejerce este comercio infame, no tardan en abrirse para ella.

Pero la infeliz va alli ya ajado el ántes hermoso rostro, sin brillo la no ha mucho pudorosa y ardiente mirada; en una palabra, sin juventud y sin belleza y lo que es mas triste aún acallado todo sentimiento noble y sin una mano protectora que la detenga en este último trance.

Esplotada por la propia madre, esplotaba por las traficantes de carne humana, cuando las enfermedades las postran reciben en pago de sus verdugas que las conduzcan *en carruage* al hospital, de dónde no saldrán mas.

¡Ultimo rasgo de la lujuriosa disipacion de las que trafican con la propia honra!

No es esta, no, una disertacion literaria, como á simple vista podia creerse, ella es la narracion de un gravisimo mal social, cuyas fatales consecuencias vemos producirse dia á dia.

Presentados al lector estos desgraciados tipos, tal cual los vemos por nuestras calles y sin exageracion de ningun

---

FOLLETIN — 17

HISTORIA DE UN HOMBRE SOLTERO

Maria continuaba demostrando mientras tanto la misma indecision y tibieza que Luciano se empeñaba en tomar por falta pueril de confianza. Miraba al jóven con una espresion mezclada de admiracion y angustia cuando ponderaba su amor, tenia movimientos buenos y sacudidas violentas como para decirle súbitamente alguna cosa que luego se helaba en sus labios, y cualquiera, menos Luciano, que admitia confiadamente la esplicacion de los espasmos nerviosos, habria dicho que queria revelarle alguna cosa y no se atrevia á hacerlo.

Por fin entró Luciano una noche en casa de su amada y le dijo:

—Ya está todo arreglado; pasado mañana podemos casarnos.

Maria se puso densamente pálida. Luciano quiso atribuirlo á la doble emocion de placer y pudor!

—¡Qué feliz voy á ser! continuó. ¿Y tú, Maria?

—¡Pasado mañana! continuó ésta casi sin saber lo que decia ó contestando á una escitacion interior; ¡qué pronto!

Luciano se quedó como el que vé visiciones.

—Maria ¿qué dices? ¿qué significa esto? Es necesario que tengamos una esplicacion formal, esto ya no se concibe. ¿Me amas? responde categóricamente.

—Yo..... sí.....

—Terminantemente ¿quieres ó nó ser mi esposa? Contesta de una vez.

—Pero, Luciano..... empezó á contestar Maria, cuyos ojos empezaban á anegarse en lágrimas.

—Basta ya; veo que no me amas, que no sabes corresponder al cariño que te profeso, y que me has engañado indebidamente manteniendo una pasion que debias haber desvanecido.

—¡Oh! por Dios, no digas eso, Luciano, por Dios, yo te lo contaré todo, absolutamente todo! esclamó Maria cayendo á sus piés bañada en llanto.

—Luego me ocultabas algo! esclamó Luciano lleno de toda clase de sobresaltos; veamos.

—Pero te juro que no queria engañarte, que solo vacilaba en hacerte esta revelacion por vergüenza ¡mas que siempre he pensado hacértela..... y ya ves que la hago á tiempo!

Luciano dejó escapar un gesto de impaciencia en tanto que se aumentaba terriblemente su ansiedad.

—Pues bien, Luciano, y como la persona que teme le falta resolucion y quiere adquirir el compromiso de no poder callar pronunciando una frase que condensa toda su declaracion; hizo Maria un violento esfuerzo y repitió: ¡pues bien, Luciano . . . he tenido un hijo!

El estupor del jóven fué tal que retrocedió tres ó cuatro pasos hasta que tocó con la pared, tentándola maquinalmente con sus dedos como si buscara en ella una salida y cual si quisiera asegurarse por su contacto de la realidad de la situacion y de los objetos que le rodeaban.

Al cabo y trascurridos unos breves momentos, se repuso un tanto é hizo á Maria que le repitiera la frase que la jóven reprodujo lenta y tristemente.

Las voces de ambos habian enronquecido estraordinariamente, y ninguno de ellos se atrevia á fijar sus miradas en el otro.

Despues que Maria hubo repetido las palabras, vino un momento de angustioso silencio. Luciano le dirigió una mirada que expresaba á la vez todos los sentimientos que se habian movido en su pecho con la declaracion de la jóven que se arrastraba trémula á sus piés, y salió sin dirigirle una palabra.

CAPÍTULO IX

La historia de María

Lo que habia pasado á Maria era una cosa arto frecuente por desgracia en nuestra sociedad.

Con la sencilla ingenuidad y el deseo de los primeros años, habia amado á Luciano casi tanto con la imaginacion como con el corazon. Pero una vez ausente éste, aunque deploró su partida, aunque le profesaba realmente cariño, y tenia además cierto conocimiento intuitivo de que habiendo conseguido comprenderse hubieran podido llegar ambos á ser felices; la imaginacion, tirano demasiado imperioso en la primera edad, y la naturaleza que arrastra tambien durante ella hácia la necesidad irresistible del amor, obraron de consuno con la lisonja, para hacer que Maria aceptase, despues de algun tiempo de no saber de Luciano, las pretensiones de otro jóven.

Tuvo pues el *primer novio*, al cual no amó ó amó muy poco. El acaso la amaria excesivamente; que asi suele suceder, como en justificacion de la frase de un escritor profundo que dice: «en amor no hay más que una cantidad que gastar. Todo lo que el uno gasta de menos lo gasta el otro de los amantes de más.» Pero este personaje no hace al caso y pasaremos de él, como pasó Maria á su segundo novio.

A éste ya le amó realmente. Su corazon habia ido madurándose para la pasion, que no habia podido espaciarse en Luciano por la indiferencia y la partida de éste, ni en su primer novio por su insignificancia y su esceso de culto y los rayos de aquella alma vinieron, permitase la palabra, á conspicuarse en aquel hombre segundo.

Este, para que el axioma sentado anteriormente tuviera realizacion, no amó á Maria. Su aficion á ella fué un empeño momentáneo que satisfizo plenamente la realizacion, y libando en el jardin de la vida, pasó á aspirar otra flor cansado al poco tiempo de la fragancia de ésta. Por este tiempo ocurrió tambien la muerte de los padres de Maria y la jóven quedó sola en el mundo, como suelen quedar otras tantas al perder á sus padres; solo adquieren parientes q' las consideran como una carga penosa de que es preciso deshacerse, pero que tienen buen cuidado de atribuir á ellas solas la perdicion á que las conduce su egoista abandono, de acriminarlas por esto y de tomar pretesto de su propia obra para justificarse de ella y seguir consumándola.

Abandonada á si misma, sin padres y sin amante, vivió Maria algun tiempo entregada al dolor de la soledad y de la pérdida de las personas queridas; pero á los veinte años la primera de todas las necesidades es la de afecto, y la pobre jóven no podia seguir viviendo en la carencia absoluta de ellos en que habia quedado sumergida.

Asi fué que la necesidad de amar á otro ser, fuera el que fuese, le hizo aceptar el amor de un hombre que la habia

SELLOS DE GOMA WOODWELL C ... PIEDAD ... BS. AS.

Nuestro nuevo Catálogo ilustrado, de 48 páginas, mostrando mas de MIL nuevos estilos y modelos de nuestros renombrados sellos á precios reducidos, está ya á disposicion del público.

498 mz23 perm.

género, réstanos solo entrar en las consideraciones morales que nos sugieren y que es un deber de la autoridad tomar en cuenta.

En un próximo articulo las conocerá el lector.

SUELTOS

La noticia dada por un diario de la tarde y desmentida por nosotros al dia siguiente, de que se temia una guerra entre Francia é Italia, ha dado pábulo á comentarios de todo género.

Conocemos personas de ambas nacionalidades que ya habian empezado á preparar sus *maletas*, para ir á tomar las armas en defensa cada uno de su patria.

Lo repetimos, la noticia no ha sido mas que un *canard* que respondia en el primer momento á una especulacion de Bolsa.

Lo que no nos esplicamos es como hay quienes se hagan éco de *bolas* semejantes, pues en caso que desgraciadamente la guerra se realizase, inmediatamente la *Agencia Havas* nos comunicaria la noticia.

Mas cordura, cólega.

La compañia de Variedades ha recibido un telégrama en el que se le anuncia que el ex-empresario Jourdan Blondel ha sido reducido á prision en Burdeos.

Cuando el prófugo desapareció de esta ciudad la autoridad dirigió á la policia de Lisboa y Burdeos dos telégramas pidiendo su captura.

Una vez preso, Jourdan no tenia mas que quince francos en su bolsillo, habiendose llevado de aqui noventa mil pesos papel.

Jourdan ha conseguido hacerse célebre ......pero qué celebridad la de Jourdan!

En fin, Jourdad está preso y...... los artistas á quienes robó sus haberes, trabajando en Variedades.

Voilà une histoire de la existence!

De la conferencia celebrada entre el Dr. Romero y el Presidente de la República resultó que el Lúnes próximo se hará cargo de la Cartera de Hacienda el doctor Romero.

La armonia del gobierno Nacional habla bien alto respecto á la marcha progresista de nuestro pais.

No sucedia esto en la época de los enemigos del órden, los *mitreros*.

Un diario de la oposicion llama «su distinguido colega» al *organito* que de dos meses á esta parte se ha *convertido* en sacristan de Mitre.

Es condicion enaltecerse mútuamente; de lo contrario seria cosa de hacer como Désiré en *Les Cloches*: pun—pataplunn—plunn!........

Y «á propósito de un cura que atropelló á un sacristan.»

El *organito* hoy acariciado por el diario que antes lo flajelaba, se ha propuesto desnudar al mundo y vestirlo con el trage de arlequin que él usa.

En su afan de llevar adelante sus arengas, esclama anteayer: «Sí! la luz se hará en *nuestra* vida pública y entonces, oh! entonces! (Jesús!) los poderes de la Nacion se darán vuelta (qué cataclismo!) y el partido de los grandes hombres subirá á la cima! (zape) y de allí contemplará al pueblo redimido!»

Pis-pas-pum! viva el general Bum-Bum!

Hacemos mocion para que el *organito* sea subvencionado por los *Rifleros*...... del Hospital.

Por denuncia hecha en nota al Ministerio de Gobierno firmada por un tal Máximo Gomez, se mandó sumariar al Juez de Paz de Tapalqué, don Enrique Justo.

Los cargos que se le hacian al Juez de Paz de Tapalqué resultaron completamente falsos y el acusador ha sido condenado al mas espantoso ridículo, *amen* del castigo que por calumniador recibirá como prémio á su deseo de manchar reputasiones honorables.

LEGISLATURA PROVINCIAL

Cámara de Diputados

SESION DE AYER

Presidencia del Doctor Darquier

La Cámara se constituyó en sesion con asistencia de treinta y ocho señores Diputados, siendo las 2 y 1/2 p. m.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior sesion.

Se procedió, en seguida, á dar cuenta de los asuntos entrados, que fueron:

Una solicitud del señor don Uladislao Frias (hijo) pidiendo á la Cámara su consentimiento para sacar cópia de las actas de las sesiones secretas, que tuvieron lugar en la ciudad de Tucuman el año 1816, con motivo de la declaracion de la Independencia de las provincias del Rio de la Plata.

El Diputado doctor Centeno, hizo uso de la palabra para esplicar el alcance histórico de la peticion del señor Frias.

Dijo que la Cámara en el año 1874, resolvió nombrar de su seno una Comision para inspeccionar el contenido del legajo en que se rejistran las actas solicitadas por el peticionante, la cual, prévio juramento de guardar sigilo, debia dar cuenta del contenido en una sesion secreta.

Esa comision compuesta de los entonces diputados Varela, Wilde y Basavilbaso, no dió cuenta de su cometido, por lo que la Cámara se hallaba aun á oscuras de su contenido. —Siendo, agregó, ahora la oportunidad de renovarla con las mismas formalidades, con motivo de la solicitud del señor Frias.

Aceptadas las observaciones del Diputado Centeno, la Cámara autorizó, sobre tablas, al Presidente, para hacer la designacion de los miembros de la Comision recayendo este nombramiento en los diputados doctor Dámaso Centeno, Molina Arrotea y doctor Canard.

Invitados por la Cámara, subieron á la Tribuna del Presidente y prestaron juramento solemne, de guardar secreto sobre el contenido del sagrado legajo que debian inspeccionar.

Ingresó á la Cámara prévio el juramento de estilo, el Diputado Angel M. Mendez.

Concediósele á don E. Murphy permiso por 20 dias para poder faltar á las sesiones.

Se le acordó igual licencia al Diputado don Gregorio J. Casal.

Presentó y fundó, el señor Diputado Luro el proyecto que damos á continuacion:

El Senado y Cámara de Diputados—

Art. 1° Autorizase al P. E. para la construccion de las siguientes lineas telegráficas de Ayacucho al pueblo Necochea con oficina en San José de Balcarce y Loberia; 2ª de San José de Balcarce al pueblo del Plata en el partido Puirredon.

Art. 2° Déjase sin efecto la construccion de la 3ª linea telegráfica ordenada por ley de 27 de Diciembre de 1875.

3° Son aplicables á las lineas mandadas construir por éste, los articulos 3°, 4° y 5° de la ley á que se refiere el articulo anterior.

4° Los gastos que demande la ejecucion de la presente ley será cubierta con los fondos indicados en la ley citada y si estuvieran agotados, se cubrirá de rentas generales.

Art. 5° Comuniquese.

Santiago Luro—B. Canard—E. Recabarren.

Se procedió en seguida á nombrar por votacion nominal los tres miembros que debian componer la comision de cuentas, quedando formada por los señores Perez Millan, Diego Chaves y Tulio Mendez.

Quedó constituido, por medio de una insaculacion, el jury de enjuiciamiento á los magistrados, componiendolo los señores doctores, como titulares Larsen del Castaño, Ernesto Pellegrini, Almeira, Viale, Salterain, Riera, Canard; como suplentes, doctores Fonrouge, Chaves, Luro, Castro, M. Arrotea, Ugalde y Socas.

Se autorizó al señor Presidente para que procediera al pago hasta la cantidad de *cinco mil* pesos por gastos necesarios ocasionados en la biblioteca de la Cámara.

Las Comisiones que deben entender, durante las sesiones legislativas de este año, han quedado nombradas en la forma siguiente:

Negocios Constitucionales

Doctor Dámaso Centeno
Aditardo Heredia
José F. Lopez
C. M. Arrotea
Luis Tamini.

Legislacion

Viale
Salterain
Pellegrini
Angel M. Mendez
Zuviria.

Obras Públicas

Risso Patron
Jorge
José M. Corvalan
Otto Schneider
L. Martinez

Peticiones

Andrade
Canard
Victorica
Recabarren
Castro

Hacienda

Luro
Halbach
Riera
Romero
Otero

Presupuesto

Carbone
Ugalde
Lársen
Fonrouge
Casal

Por mocion del diputado Carbone se autorizó al Sr. Presidente para contratar en un diario de esta capital, la publicacion de las sesiones de esta Cámara.

Tambien se tomó en consideracion una nota del Sr. D. L. de la Torre en la que pide al Sr. Presidente ser informado de si continúa ó nó en el puesto de comisario de la Cámara. Pasó á la comision correspondiente.

Se levantó la sesion á las 4 y media de la tarde.

CURIOSIDADES

Despertador telefónico

Una vez establecida en esta ciudad una red telefónica, los amigos acérrimos de Morfeo pueden utilizar el aparato en provecho puramente individual.

Bastará que una persona desde el dormitorio en que se halle dé aviso á la Oficina Central, por el aparato, de la hora á que quiera despertarse.

En la oficina se tomará nota, y á la hora indicada se establece la comunicacion y se hace sonar el aparato, continuando el barullo hasta que la persona contesta que está bien despierta.

Drama espantoso

En Bruselas ocurrió un espantoso drama de familia. Se hallaban comiendo un obrero, pintor de buque, Miguel José Honter, con su mujer y el hijo de esta procedente del otro casamiento, cuando querellándose con esta le asestó un silletazo en la cabeza, que la hirió gravemente, haciéndola caer derramando sangre sobre la mesa: aun queria cebarse el marido, cuando el hijo se lanzó sobre él para contenerle, y lleno de irritacion cogió un cuchillo, empeñándose terrible lucha entre ambos, de la que resultó herido el último, aunque logrando desarmar á su padrastro; éste se escitó aun mas al verse desarmado y fué á coger otro cuchillo con el cual comenzó nueva lucha con tal de sesperacion, que fuera de sí el jóven mató de dos cuchilladas en el corazon á su agresor. La madre vuelta en sí por las terribles imprecaciones de los combatientes, estaba sin fuerza para interponerse entre ellos, y los vecinos solo se apercibieron del terrible drama, cuando el jóven lleno del terror ante lo que habia hecho, los llamó pidiendo auxilio.

Planta singular

Hace mencion un periódico científico de una planta que un viajero ha encontrado en Arabia y que tiene una rara propiedad.

Pulverizadas sus semillas y sorbidas como rapé en pequeña dósis, producen, segun afirma el viajero, una risa irresistible á carcajadas.

Luego el sujeto baila y canta haciendo los mas estravagantes movimientos.

Despues de una hora de tales efectos, la fatiga le rinde y se duerme.

Al despertarse nada recuerda de lo pasado

Condenados á muerte

En Rajé fueron condenados á muerte los asesinos de una familia de aquel punto.

Al ponerles grillos, el primero tuvo el cinismo de invitar á su compañero para una carrera.

Dias antes el feroz Camilo, que tenia delante las calaveras de sus victimas, se acercó á ellas y las echó una bocanadas de humo.

INTERESES DE LA PROVINCIA

Azul

Cuando el Dr. Rocha se recibió del Gobierno de la Provincia la Municipalidad del Azul en corporacion se acercó al P. E. á felicitarlo por su elevacion al poder y al mismo tiempo á poner en sus manos la peticion que publicamos mas abajo.

Al llenar este cometido el Presidente de la Municipalidad, señor Peñalva, le dirigió al señor Gobernador estas palabras:

«Exmo. señor: Como ciudadano y presidente de la Municipalidad del Azul, vengo con los señores que componen la mayoria de aquella corporacion á felicitaros por vuestra elevacion a la primera magistratura de la provincia—y al mismo tiempo á depositar en vuestras manos el presente memorial, encareciendoos tomeis en consideracion oportunamente la parte dispositiva que contiene.»

A V. E. el señor Gobernador de la Provincia doctor don Dardo Rocha.

Exmo. señor:

La Municipalidad que tengo el honor de presidir, se reunió en sesion especial el 28 del corriente con el solo y único propósito de ocuparse de las próximas elecciones de V. E. á la primera magistratura de la Provincia, para acordar el medio de demostraros en esa ocasion solemne la adhesion y simpatias que tanto el pueblo del Azul, como sus autoridades profesan al ciudadano á quien la Provincia de Buenos Aires le ha confiado sus destinos.

En esa sesion se acordó señor Gobernador que la Municipalidad en Corporacion toda, se presentase á saludar á V. E. y felicitaros cordialmente por la elevada confianza con que os ha distinguido la gran mayoria del pueblo porteño.

Ese mandato es el que venimos á cumplir señor Gobernador, y al llenar tan agradable mision, cumplenos pediros aceptеis las felicitaciones que el Azul os envia por nuestro conducto, como la espresion genuina de la mas sincera adhesion.

El Azul mira en el Gobierno del doctor Rocha viva la esperanza mas fundada de un porvenir y de su grandeza; reconoce los sentimientos de progreso que animan al ciudadano que va á ejercer el Gobierno, y es por eso se regocija de vuestra exaltacion al poder.

Confiando en esa esperanza, el Azul ha querido desde luego hacer valer los titulos que tiene para merecer la proteccion del Gobierno y me ha encargado poner en vuestras manos este memorial que instituye las necesidades de aquel pueblo y á las que espero le dediqueis una atencion preferente.

Vos sabeis, señor, que el pueblo del Azul como centinela avanzado de las poblaciones fronterizas, ha sido la victima espiatoria de la voracidad del salvaje que por tantos años ha tenido á sus puertas.

Hoy que la mano poderosa del patriotismo ha realizado por fin la obra gigantesca de la conquista del desierto, de la que tambien habeis participado, el Azul se presenta dueño de sus grandes elementos de riqueza y ávido de progreso.

Para el desarrollo de esa prosperidad necesita vuestro amparo; con él realizará y llevará á cabo las grandes obras que ya tiene iniciadas, con sus hermosos edificios públicos.

Es por esto que confiando en los sentimientos elevados de equidad y patriotismo que os reconoce, viene á pediros el despacho de los siguientes asuntos, sin lo cual no es posible dar á ese pueblo el impulso que su propia condicion reclama.

Que estando la Municipalidad construyendo ya los edificios públicos destinados al asiento de las autoridades locales, con sus propios recursos; puesto que el gobierno del doctor Tejedor le negó su concurso pecuniario, así como está tambien desidida para llevar á cabo la construccion de un Hospital de Caridad, un Mercado de Abasto, compostura y empedrado de las calles y otras obras de primera é imperiosa necesidad pública, se decrete el pago á la brevedad posible de lo que el Gobierno adeuda á esta Municipalidad por el 10 ojo que le corresponde de Contribucion Directa y Patentes desde el año 1875 hasta el año 1878 inclusive, cuya deuda está ya liquidada por la Contaduría, segun consta del espediente respectivo que existe en este Ministerio, así como de que se ordene la liquidacion de lo que tambien se le adeuda por igual concepto hasta 1880 inclusive:—

Que se pague á esta Municipalidad lo que igualmente se le adeuda por el 20 ojo de la distribucion de las suertes de estancia en este partido por una parte y por la otra, veinte mil pesos moneda corriente con que contribuyó el gobierno para los inundados de 1877:—Que se le integre el éjido del pueblo con dos suertes de estancia de las que existan de propiedad del gobierno ó donde hubiese terrenos valdios ó reservados, admitiéndosele en este caso la eleccion de ellos:—I finalmente que se le autorice para mensurar y vender la parte Nor Oeste del éjido del pueblo que la comprende una area de tierra de una legua cuadrada.

Accediendo á esto V. E., la Municipalidad habrá llenado sus aspiraciones y el pueblo del Azul enviará á su primer majistrado de la provincia sus votos de eterna gratitud y de respeto.

Ranchos

Mayo 3 de 1881.

Al Exmo. señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, doctor don Dardo Rocha.

En el dia y hora en que V. E. prestaba el juramento de ley ante la Honorable Asamblea Legislativa, hemos tenido el honor de comunicar á V. E. por telégrafo que una numerosa concurrencia convocada al efecto, celebraba con júbilo tan tracendental acontecimiento.

Prometimos igualmente enviar un acta original que en aquel instante se levantaba para mostrar á V. E. cuan bien recibida fué por este vecindario la exaltacion de V. E. al Gobierno de la Provincia, y en cumplimiento de nuestro compromiso tenemos el honor de remitirla, la cual no ha podido ser firmada mas por un número de personas que si bien es importante podria haberse elevado á una cantidad de considerable, si la poca comodidad de un acto campestre y la circunstancia de haber muchas personas que no saben escribir no lo hubiesen impedido.

Ha sido un acto bien palpable de que el Pueblo de Ranchos espera de su ilustre mandatario un verdadero protector de los intereses de su campaña adelantando su agradecimiento como hechos que lo significan claramente.

Contando con que V. E. acojerá con la benevolencia que le es caracteristica los hechos realizados, saludamos á V. E. con la mayor consideracion.

M. FARAMIÑAN.
Presidente de la C. M.

Pastor Villanueva.
Presidente de C. de Fiestas.

En el pueblo de Ranchos á primero de Mayo de mil ochocientos ochenta y uno, reunidos en número considerable de vecinos nacionales y estranjeros, hacendados y comerciantes, autoridades y vecindario, teniendo presente que cuando despues del caos político por que atravezó la Provincia de Buenos Aires al indicarse la persona del Dr. Rocha para ocupar la primera magistra de la Provincia, el pueblo de Ranchos vió dibujarse en el horizonto un rayo de magnifica esperanza y corrió presuroso y libre á ofrecer su modesto contingente al sucesor del malogrado Adolfo Alsina.

Que sus esfuerzos se vieren coronados por el mejor éxito y espontáneamente se formaron comisiones nacidas del seno del pueblo para celebrar tan fausto acentocimiento, y reunidos en la fecha que se indica, con muestras de marcado júbilo á celebrar el acontecimiento del dia resolvemos dirijir la presente acta original al señor Gobernador de la Provincia Dr. D. Dardo Rocha, ofreciendo la seguridad de nuestro aprecio personal como igualmente completa adhesion al Gobierno que hoy se inaugura bajo sus auspicios y firmamos.

M. M. Faramiñan, Julio L. Dozo, Manuel Ureta, Pastor Villanueva, S. J. Murphy, Juan P. Ferreyra, José M. Juarez, Angel Arce Peñalva, S. Beurd, F. Riera, M. A. Martinez, M. de la Cárcora, Francisco Diaz, Pedro V. Thorp, J. Fleutero, Benigno C. Génova, A. Villanueva, Gregorio Recaldi, Agustin de Martin, Pedro Petrocelli, Ramon Gallegos, Raimundo Garcia, Fortunato Catorini, Agustin Marcos, Miguel del Castillo, José San Martin, Narciso Pereyra, Leopoldo Casal, Pablo Darbon, Lorenzo Ambaria, Eduardo Belgrano, Antonio M. Millan, Juan Pacheco, Eugenio Malli, Serapio Thorp, Luis Taliabae, Mariano Génova, Carnevali Eduardo, Fortunato Paez, M. Getele, Pedro L. Ramirez, José Maldonado, Francisco Lopez, Pablo Sanchez, Eusebio Sanchez, Mauricio Dora, Senon Melo, Liberato Pror, Juan Videla, Camilo Doral, Augusto Laugue, Isidro Dora, Manuel Saldibar, Teófilo Herrera, Manuel Gomez, Pantaleon Sanchez, Rúa, Juan Soanes, Manuel Sanchez, B. Lescano, J. Villafañe, Pastor Axtego Benjamin Gomez, Angel Génova, D. Farias, Domingo Etchevar, Juan Etchevar, José M. Dexxogacay, N. Paez, Juan Decimoni, Sérjio Villanueva, Luis Villafañe, A. Leiró, Pedro N. Calderon, Pedro Calderon L. Luro, Pedro Pabla, Severo M. Gorie, Martin Sansiñen, Eugenio Quicho, Casto Martinez, Florentino Cierra, Eduardo Ven, Manuel Ureta (hijo), Angel A. Romano, T. Balenzuela, Eusebio Gonzalez, Poso, Gabriel Tomatti, Candelario Crespo, Joaquin Sanciñena, Dionisio Sueldo Teodoro Rachon, Tomás Esperate, Manuel Rodriguez, Valentin Rios, Juan Tempel, Manuel de la Cuesta, Ricardo Cotavaner, Lucas Ruiz, Martin Lopez, Joaquin Gonzalez, Agustin Lopez, Cornelio Lopez, Janet Franaso, Domiciano Wilches, Rodolfo Lopez, Nicanor Cácerez, Estevan Wilches, Eufemio Martinez, Martin Bustos, Juan Fco. Diaz, Antonia Diaz, Dionisio Delgado, Ernesto Figueroa, Cárlos Párias, Juan Villagra, Guillermo Torpo, Zoilo Agüero, Pedro Fernandez, Ramon Revodello, Luis Peña, Juan C. Orma, Mario Billingasti, Sevestri Molina, A. Lavallen, Dionisio Baras, A. Fernandez, Juan Bertet, M. Lucas, M de la Cueva, A. Ruiz, Joaquin Alegre, Benjamin Alegre, Juan Alegre, Martin Echeverri, José Paiz, José Camargo, J. A. Centarrios, G. Cantenon, S. Villalobos, José Castro, M. Suarded, J. Lopez, Policarpo Ruiz, Luis Rivero, Atanasio Rivero, Genaro Rodriguez, Roque Polits, Policarpo Agapito, G. Suarez, Gualberto Espinosa, Felipe Ramirez, Juan Ramirez, Froilan Acuna, Juan M. Requena, Antonio S. Britos, Juan Miranvord, Ignacio Freilis, Roberto Rovers, Gregorio Santillan, Francisco Perez, Mariano Pechen, Ciriaco Molina, Cayetano Perez, Miguel Resso, Antonio Rovedatti, A. Boer, A. Molli, Eufenio Martinez (hijo) Juan Perez, Baldomero Banesa, Felix Pavon, Felix Bustos, Norberto Varela, Aureliano Boado José M Taos, José C. Taus, José Maria Taus (hijo) Felipe Aras, Eduardo Ben, Pepe Aras, Eduardo Maldonado, José Rundas, Juan Oporto, Marmerto Martinez, Juan Martinez, Manuel Bustos, Pedro Martinez, Feleterfor Barragan, Alfredo Casal, Rodolfo Casal, Teofilo Martinez, Felipe Martinez, Antonio Martinez, P. Martinez, Daniel Calderon, José Prado, José Ruas, Joaquin Mendez, A. Arana, Benjamin Arana, Liverats Prado, Marcelino Diaz, Baldomero Lescano, Pedro Saldiba, Marcelo Nuñez, Manuel Saldiba, Pedro Guevara, Joaquin Martinez, Candelario Crespo, Gerónimo Crespo, Pedro Aguirre, Juan Sanllácomo, Hermenegildo Alsina, Anastasio Molina, Federico Sandivar, Florentino Sierra, Emilio Montaña, Juan Francisco Gonzalez, Claro Serré, Juan Boado, Benigno Farr. Juan P. Ferreyra, Genaro Rocha, Gregorio Corvalan, Agustin Gomez, Manuel Uriarte Miguel Villalva, Antonio Miranda, Pedro Sagasta, Zoilo Sierre, Juan P. Avila, Pedro Echevarria.

ECOS DEL DIA

El doctor Centeno

Nuestro Redactor en Gefe fué ayer nombrado Presidente de la Comision de Negocios Constitucionales de la Cámara de Diputados.

Como Secretario de esa Comision el señor doctor don José Francisco Lopez y como vocales los doctores Aditardo Heredia, Cárlos Molina Arrotea y Luis Tamini.

Parlamento Argentino

Para hoy á las dos de la tarde ha sido citada la Cámara de Senadores de la Nacion, para celebrar su primera sesion preparatoria.

Capital de la Nacion

El Procurador General de la Nacion ha aceptado el nombramiento en la Comision nombrada por el P. E., sobre Capital de la Provincia.

El gran concierto

Por fin ha llegado ya el tan esperado dia Sábado. Esta noche tiene lugar en el local de la Exposicion Italiana el gran concierto preparado por el centro de cronistas á beneficio del Asilo de Inválidos.

Se han pasados invitaciones á diversas sociedades italianas que concurrirán con sus bandas de músicas.

Habrá canto; una pieza de baile ejecutada por niños y ademas una gran sorpresa para los concurrentes, una verdadera sorpresa de cronistas, que son gente traviesa y bullanguera!

Estamos seguros de que mañana se ocupará todo el público que esta noche asista a la Exposicion, de la gran novedad que se prepara.

Numerosa concurrencia

Una tan numerosa como selecta concurrencia acompañó ayer al Cementerio del Norte, los restos mortales del respetable caballero don Adolfo Conde, que, como lo anunciamos, falleció antiyer casi repentinamente.

Los amigos se apresuraron á cumplir con este último y triste deber de amistad.

A nuestro amigo José Maria Conde y respetable familia le enviamos nuestro mas sincero pésame.

Senadores

Segun un telégrama recibido ayer, se sabe que los Senadores Frias y Cortés, llegarán mañana á esta ciudad.

No asistió

Ayer el Ministro del Interior, no asistió á su despacho, á causa de haber recibido un telégrama en que se le comunicaba la muerte de su señora madre.

Choque

La balandra oriental «A que te pico» que venia cargada con cueros secos y grasa, chocó con el pailebot argentino «Las flores» en Punta de Lora, este se abrió un ancho rumbo, obligando así á venir sobre la costa.

Demostracion naval

La tan anunciada demostracion naval, tiene lugar hoy. Ya han recibido órden de estar listos para ello todos los buques de la Armada, desde las nueve de la mañana.

A esta fiesta asistirán: el presidente de la República los Ministros Pizarro y Cortinez, asi como tambien un gran número de Diputados, el contra almirante Cordero, comodoro Py, coronel Solier y muchos otros gefes de alta graduacion

De Capitania hará «El Plata» y mandará las operaciones el comodoro Py.

Del modo siguiente será formada la linea:

Al Norte por la popa de *El Plata* las cañoneras *Paraná*, *Bermejo* y *Constitucion*, cerrando la linea hacia el Sur, las cañoneras *Uruguay* y *Pilcomayo*.

A las cinco de la tarde terminarán estas fiestas.

Peticion

Al Gobierno de la Nacion se ha presentado D. Carlos N. Saldias, pidiendo se le ayude con 25 pfts mensuales, para tratar de unir por medio de una linea de correspondencia todos los pueblos mas importantes de la provincia de Catamarca, los que carecen completamente de estos medios.

Propuesta

Para la caza de lobos marinos en el estrecho de Magallanes y en todas las tierras situadas sobre el Atlántico, se han presentado al Gobierno de la Nacion los señores Ch. V. Dorffey, y Ca haciendo esa propuesta.

Ofrecen pagar los derechos que el gobierno les señale por esa consesion asi como tambien se comprometen á impedir la caza clandestina.

La Huérfana de Lowod

Antenoche tuvo lugar en la «Opera» la representacion del drama de Miss Currer Bell *Jane Eyre*, bellisima produccion que ha subido siempre á la exena con general aplauso.

La compañia que funciona en nuestro elegante Coliseo es de primer órden y hace honor á Buenos Aires.

Antenoche estaba la «Opera» llena literalmente por las familias mas distinguidas de nuestra sociedad, que han concurrido á escuchar á la jóven y bella artista Bocomini y á Laveggi.

Asistiremos á las próximas representaciones para ocuparnos detenidamente de la escelente compañia de la Opera.

Gran quiebra

Ante el juez de comercio se ha presentado en quiebra, el dueño del aserradero á vapor Montevideo y Cuyo, don Cárlos Sackman.

Muerto por el hermano

El individuo Wenceslao Santillan dió muerte antoayer, en Giles, á su hermano Julian—mientras este se ocupaba en la labranza de su pequeño campo.

No se saben las causas que han impulsado á Santillan á cometer crimen tan extraordinario.

El fratricida no ha sido capturado,

Fallecimiento

El Gefe de la Ayudantia de la Capitania General de Puertos, señor don Juan B. Benetti, falleció anteanoche. Este Sargento Mayor tenia 45 años de servicio en este pais y contaba 68 de edad.

Los gastos del entierro fueron todos hechos por cuenta de la Capitania General.

Nota

Ayer fué pasada una nota por la Capitania General de Puertos á la Comandancia General y al Estado Mayor, comunicándoles que en adelante no le será posible detenerles sus presos, por cuanto carece de los medios necesarios para mantenerlos.

Autorizacion

Ayer fué autorizado el Ministerio de Hacienda para poner á disposicion del Comisionado en Europa, señor Paz, los fondos necesarios para hacer la compra de los materiales para los ferro-carriles nacionales que fué autorizado últimamente.

Plan de Estudios

El Gobierno de la Nacion ha sometido para su aprobacion, el plan de estudios de la Escuela Normal de Maestros de esta ciudad, á la direccion de ese establecimiento.

Sueldos

La cantidad de 3561026 pesos mandó ayer entregar el Gobierno de la Nacion para hacer el pago de los sueldos del mes de Abril á las pensionistas militares.

Por el habilitado fué sacado ayer el dinero.

Cañonera Inglesa

Ayer fondeó en los pozos la cañonera inglesa «Duvorf,» que zarpó hace tres dias para Corrientes.

Operaciones Comerciales

Hé aqui las transacciones efectuadas ayer en la Bolsa de Comercio.

METÁLICO

Al contado..........	65469	28 60	28 60
Sábado 7..........	73831	28 60	28 60
Fin del mes........	275000	28 45	28 50
Mayo 15...........	105000	28 55	28 55
10...........	5000	28 50	
Junio 30...........	195000	28 40	28 35

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Al contado	27500	94 3/4 95
Fin del mes........	42000	95
Junio 30............	30000	91 3/4
Sábado 7.	7000	95

EMPRÉSTITO POPULAR

Al contado..........	40000	98 1/2

BILLETES DE TESORERIA

Sábado 7............	10000	102 1/2

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL

Al contado..	40	93 1/2 93 1/2
Fin del mes.........	3460	93 3/4 93 3/4
Junio 30.............	700	94 1/2 93
Julio 30.............	200	95
Sábado 7............	30	92 1/4

Cuarentena

El diez del mes corriente se levantará del todo la observacion sanitaria que hay para los buques que traigan procedencia del Brasil.

Asi es que el Ministro Argentino comunique, si la fiebre amarilla ha disminuido en la última quincena del mes anterior, tomará esa medida el Departamento Nacional de Higiene; no espera sinó esa sola noticia.

Un banquete

El 15 de actual tendrá lugar en el local de la Exposicion Italiana, un gran banquete.

El boleto de entrada para ese dia á la Exposicion se le ha fijado el precio de 40 pesos m|c.

Virgen de la Paciencia

En la iglesia de Balvanera fué sorprendido ayer por la mañana el individuo José Gonzalez, en momentos que pretendia sustraer el dinero que estaba depositado en una alcancia, junto al altar de la virgen de la *Paciencia*.

Probablemente se hubiera alzado con el óbolo caritativo de los fieles, si el sacristan con un olfato de perro perdiguero, no hubiera acudido hácia el sitio en que el audaz ladron estaba ejerciendo su industria.

DIVERSIONES

Opera—Sábado 7 de Mayo; a pedido general se representará la brillantisima Comedia en 3 actos de Bayard titulada: Concluirá el especulo con la chistosa petispieza: LA TOMBOLA.

Teatro de la Alegria—Compañia lirico-dramático española de zarzuela —Lista de la compañia que actuará en este teatró desde el primero de Mayo. Director artistico Federico Marimon, maestro director y concertador Antonio M. Celestino, maestro de coros y concertador Félix de Ortiz y San Pelayo, primera triple absoluta Matilde Franco, primera tiple N. Celimendi (en ajuste) primera contralto y tiple cómica Elisa Garcia, primera tiple de carácter Cármen Romeral, primer tenor absoluto Federico Marimon, primeros baritonos Heriberto Francesch, Andrés Luque (en ajuste), primer tenor cómico Ramon Carbajo, primer bajo sério Ricardo Mati-Monti bajo cómico Manuel Imperial, segundo baritono Francisco Moreño, apuntador de verso y música José M. Ta ens, segundo apuntador Antonio Sevá—Partes segundas—Maria Caballe, Luisa Caballe, Dolores Diaz, Pedro Capella, Gabriel Ammoros, N. Rubios, maquinista Camilo Lipsrelli, sastre Vicente Efetivo—Coro de señoras 14, coro de hombres 14—La orquesta se compondrá de 22 profesores de los mas notables de esta Capital y bajo la direccion del inteligente maestro CELESTINO.

SECCION ESPECIAL

EL Dr. BIANCHI

Médico quirúrgico especialista

RECIBIDO EN LAS FACULTADES

DE NAPOLES, ROMA, GENOVA

Previene al público de esta ciudad que ha hecho un estudio particular sobre las enfermedades del pecho, de la garganta, del útero y fistolas. Se ocupa especialmente de las enfermedades sifiliticas. Garante sus curas en ménos de 15 dias. Da consultas todos los dias de 8 a. m. hasta las 5 p. m.

69—CALLE CALLAO—69

Esquina Piedad, al lado de la Botica Italo Argentina

DIENTES

LUIS ERNEST

Cirujano Dentista

Premiado con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres é Italia.

Dientes y dentaduras sistema completamente nuevo, PRIVILEGIADO.

Orificaciones con oro puro

Esmalte transparente para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.

Todas las operaciones sin el menor dolor.

6 — CALLE CHACABUCO — 6

Esquina Rivadavia

DENTADURAS

525 al perm

LARSEN DEL CASTAÑO

ABOGADO

Ofrece sus servicios profesionales

ESTUDIO

189 - Calle General Lavalle - 189

Manuel Garay

Escribano Público

Participa á sus clientes, haber trasladado su Escribania de lo Civil, á la calle del Perú núm. 23, altos.

DOMICILIO PARTICULAR

326-Chacabuco-326

153 n-1º perm

Mata - Peste

DAWNEY Y Ca.

Privilegiado por el Superior Gobierno

Ofrecemos al respetable público la aplicacion de esta nueva invencion para desinfestar las paredes de los pozos, sumideros y letrinas, y destruir todo gérmen de la perniciosas enfermedades que tienen su origen en estos receptaculos de inmundicias.

Precio por pozo, despues de desagotado por nuestro sistema (igualmente priviligiado) 100 pesos.

El verdadero limpiador

DAWNEY Y Ca.

41—Calle de Reconquista—41

237 a24 perm.

AVISOS

Zapateria de la Epoca A 100 $. par, botines para hombre, hechos en el pais, de cuero francés, de recorte y con puntera; costura garantida. Botines con doble suela a 120 $. Calle Chacabuco 801, entre Méjico y Chile. 584 m7 9.

Se alquila en la calle Buen Orden 549, un hermoso almacen con vidrieras a la calle; tiene ademas, varias habitaciones, algibe, pozo y otras comodidades. Para tratar, en los altos de la misma casa. m5 15

Calle Victoria 465, Se precisan muchas costureras para camisas de hombre, blancas y de colores. 576 m4 7

✝

Peregrina P. de Salvarezza

(Q. E. P. D.)

Falleció el 10 *Mayo de* 1880.

Domingo Salvarezza y su familia, invitan a las personas de su relacion a las misas generales que, por el descanso eterno de su alma, se celebraran en el Templo de la Piedad, el Martes 10 de 7 a 11 de la mañana.

La familia asistira a la misa de las once.

Unica invitacion. 583 m7 9.

Bonos Comerciales con 9% de interés anual

SI Vd NECESITA DINERO

SOBRE PAGARÉES

Valores nacionales y extranjeros

BONOS DE TESORERIA

Documentos de Aduana, etc., etc., como tambien sobre mercancias de todas clases,

Dirijase los dias hábiles desde las 9 a.m. hasta las 6 p.m. y los Domingos y dias de fiesta hasta las 11 de la mañana,

Á LA ADMINISTRACION DE LOS

CUPONES COMERCIALES

176—MAIPÚ—176

VENTA DE LIBRETAS

De diez Cupones Comerciales á 5 $ m|c, dando derecho á una rebaja de 5% sobre toda compra hecha en una casa mencionada en la libreta.

GIROS SOBRE EUROPA

BONOS COMERCIALES

que rindan un 9% de interés anual.

582 m6 perm.

Aviso Oficial

Licitacion de raciones para la Guarnicion de la Isla de Martin Garcia.

Por disposicion Superior del 28 de Abril ppdo. el 2 del corriente mes, á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion púb ica por propuesta cerrada para la provision de raciones á la fuerza de guarnicion en la Isla de Martin Garcia, durante todo el año de 1881.

Las cláusulas relativas al aviso que precede se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional».—Comisaria General de Guerra, Mayo 2 de 1881.

575 m2 12 *El Comisario General.*

EL DOCTOR

JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES

VENEREO-SIFILITICAS

Del pecho y de la piel

RECIBIDO

En Europa y Buenos Aires

Dá consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes GRATIS.

CUYO 405

DESCUBRIMIENTO

MEDICO DE ORO

DEL Dr. PIERCE.

Por sus grandes propiedades purificadoras de la sangre el Descubrimiento Medico del Dr. Pierce cura todos los **Humores** desde la peor Escrófula hasta las **Ronchas, Barros,** y otras **Erupciones** comones. Las enfermedades mercuriales, los envenenamientos por sustancias minerales y sus efectos quedan estirpados, obteniéndose una salud y constitucion vigorosas. Las **Erisipelas, Reumatismos, Erupciones febriles, Escamosidades de la piel,** y en suma todas las enfermedades causadas por impureza de la sangre son vencidas por este medicamento poderoso, purificador y fortificante.

Su poder se ha manifestado principalmente en la curacion del **Sarpullido, Fuerza de Sangre, los diviesos, Carbunclos, Enfermedades de los ojos, Grietas y Tumores escrofulosos, Tumores Blancos, Lamparones é Inflamaciones** de las Glándulas.

Todo el que se sienta pesado, soñoliento y débil, ó se observe mal color en la piel, ó manchas amarillentas en el rostro ó en el cuerpo, ó tenga jaquecas frecuentes ó vértigos; mal gusto en la boca, calor interno o escalofrios alternados con vapores calientes, decadencia del espiritu, tristeza, apetito irregular, la lengua cargada, etc., sufre sin duda de **Obstrucciones en el Higado ó Reboses de Poilis.** En muchos casos de enfermedades del higado solo se esperimentan parte de estos síntomas. Cómo un remedio para estos casas el descubrimiento médico aureo de Dr. Pierce no tiene igual, efectuando una cura perfecta y radical.

En la cura de la Brouquitis, Tos persistente, y en los primeros periodos de la **Consuncion,** ha admirado, á todos los facultativos, y los medicos eminentes le proclaman como el descubrimiento médico mas grande de la época. Mientras que cura la tos mas arraigada, fortalece el sistema y **purifica la sangre. Se vende por todos los droguistas.**

Doctor R. V. Pierce, Unico Proprietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Demarchi, Parodi y. C.a—Agentes en Buenos Aires Montevideo y Rosario 76 o10 perm.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil doctor don Miguel L. Noguera, se cita, llama y empiaza por medio del presente á don Estéban Oliva y don Antonio Muratore, para que dentro del término de treinta dias, comparezcan por si ó por medio de apoderado á tomar la intervencion que le corresponde en la testamentaria de doña Angela Oliva, bajo apercibimiento de nombrarles defensor.—Buenos Aires, 4 de Mayo de 1881.

Juan Rodriguez, Secretario.

m6 j6.

Por disposicion de don Guillermo A. Cramwell, Juez Comisario del concurso formado a don Miguel Vignan, se hace saber que el dia siete del corriente se va a proceder á la venta en remate público por los martilleros Bollini, Muro y Ca., en la ejecucion seguida por don Ladislao Liska contra el fallido, sobre reivindicacion, y cuyo detalle es el siguiente: una marquesa de hierro, un colchon elástico, una mesa y silla de piso oeteada de caoba, un lavatorio de hierro con sus accesorios.—Buenos Aires, Mayo 3 de 1881.—*Pedro Cedrés*, Escribano Secretario. 578 m5 7

Por el presente se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho a los bienes el intestado D. Anastasio Baca; para que en dicho término, comparezcan este Juzgado de Paz, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento á lo que hubiere lugar por derecho.—San José de Balcarce, Abril 13 de 1881.

Vicente Varela. Juez sustituto.

556 a19 m18

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ramon Lago del Rio, á fin de que sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 4 de 1881.

Francisco Miñones.

544 a10 m10 Defensa núm. 85 3er. patio.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Aguerrondo, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria de don Manuel Perez Gomar (Defensa 88) á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 9 de 1881. *Luis Arguero,* Escribano Público.

545 a10 m10

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Elizondo, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, 8 de Abril 1881

549 a12 m11 *Juan Rodriguez.*

Por disposicion del Señor Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. Don Virgilio M. Tedin, se cite, llama y emplaza a todos los que; como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Parodi para que en el término de 30 dias a contar desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria de D. José Martin Defensa 82 altos, á la que se halla adscripto el que suscribe, a deducir sus acciones en forma—. Buenos Aires Abril 6 de 1881.

548 a5 m8. *Juan Carlos Ponce.*

REMATES

M. Billinghurst é hijos

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad. El DOMINGO 15 de Mayo, a las 2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de tres casas ubicadas en Belgrano a inmediaciones de la estacion Alsina, cuyo terreno que es compuesto de 8 solares de la manzana L y que se halla circunscrito por las calles Segunda Necochea, Tercera y Pavon, consta de 180 varas de frente a cada calle, linda por el N. E. calle en medio con don Carlos Avaldo y otro por el S. O. con don Carlos Lartigues, por el N. O. con doña Ana Lardopida y por el S. E. con don Juan Sauas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva para chancelar el crédito hipotecario concedido a don Pedro Salvador quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica.

La base para la venta sera de 30,000 pesos.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado. 579 m5 15

Frank Livingstone

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco. El LÚNES 16 de Mayo, a las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno compuesto de 90 manzanas de terreno deslindadas por calles y que componen un total de 1.338,931 varas cuadradas con edificios y demas, que contiene situado en el pueblo de Donselar, antes partido de San Vicente.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido a don Samuel Horner y Ca., quienes no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se hallan comprendidos en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica del Banco.

La base es la de 500 ps. m|c. la manzana.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado. 580 m5 16

Pascual Costa

JUDICIAL!

Terreno esquina — Calle Perú y San Juan — Tasacion, pesos moneda corriente 45,925.

Base de la venta— 2|3 partes 30,616 pesos m|c.

EL VIERNES 20 de Mayo á las 4 de la tarde, venderé en remate sobre las dos terceras partes de la tasacion, por órden del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera, y por cuenta de la Sucesion de Ruiz, en el juicio seguido por la Municipalidad de la Capital; y con la conformidad del Ministerio de Menores y demas interesados: A saber una fraccion de terreno situado en la esquina de Perú y San Juan cuya area se compone de ocho metros treinta y cinco centimetros frente á la primera calle por veinte y siete metros cincuenta centimetros de fondo ó sea frente a San Juan haciendo una superficie total de 229 metros 62 centimetros.

Inútil es recomendar la posicion escepcional de este lindo terreno, rodeado de vias de tramways, y en uno de los locales mas lindos y de porvenir en la gran capital. Llamo la atencion de pobres y ricos; cualquier edificio que se haga dara una soberbia renta: la oportunidad no puede ser mejor y deber aprovecharse

Titulos perfectos pueden informarse los interesados en la oficina del señor Coronado, Defensa 86, 2º patio, ó á mi escritorio Maipú 428, altos.

El comprador está obligado al depósito de pesos 5000 al firmarse el boleto de compraventa. 553 a19 m20

Ramon Zavala

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad. El MIERCOLES 11 de Mayo, a las 2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de una casa en el pueblo de Zárate a 5 cuadras de la Plaza al S. O. con terreno compuesto de 30 varas de frente por 50 varas de fondo. Linda por el frente calle en medio con don Octavio Copelo, por el fondo con don Augusto Agotes, por el costado S. O. con don Francisco Farias y por el otro costado con el mismo señor Agotes. El edificio consta de 5 piezas, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva para chancelar el crédito hipotecario concedido a don Antonio Argento, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.

La base sera de 20,000 ps. m|c.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado. 581 m5 11

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad

El domingo 8 de Mayo, á la una de la tarde por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa ubicada en el pueblo de R nonos á 8 cuadras al norte de la estacion del ferro-carril: su terreno es de 140 metros en el frente al ..., 126 40|100 metros en el frente al N. O. 143 20|100 metros por el Sudeste y 116 por el sudoeste. Linda por el N E. y N. O. calle en medio con D. Miguel Batista y D. Antonio Centurion; por el S. O. tambien calle por medio con la testamentaria de don Juan Almanza y don Cayetano Peña.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido a D. Facundo Lopez, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la de ps. 25,000 m|c.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprado entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado. 587—a 29 m. d.

BANCOS

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 $ m|c. y 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran ademas las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá tla siguiente tasa de interés y descuente, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

SE ABONA

A depósitos comerciales, m|c. y curso legal.	3 p%
A idem particulares á premio.	5 p%
A idem oro á la vista sin interés.	
A idem á 60 dias.	2 p%
A idem á 90 dias ó mas.	3 p%

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo.	7 p%

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.

B. Gayan— Secretario.

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que lesca relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del Establecimiento.

En caso de pérdida ó venta equivocada del objeto empeñado, el Establecimiento abonará el valor en que fué tasado aumentando en un 25 p%, de titulos de indemnizacion. Si solo hubiere deterioro, podrá el dueño retirar la prenda, recibiendo ademas la diferencia que existiére entre el valor actual y el que le hubiese sido asignado en el momento del depósito; pero si prefiriese dejarlá se le indemnizará de la manera indicada anteriormente.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m|c. sobre alhajas, y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; Uno y medio por ciento mensual. Presta mos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. Lahitte. Gerente.

A. J. Bergeire. Secretario.

347 el perm.

Banco Carabassa y Ca.

157—CANGALLO—157

La tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal 3 p% anual.

Id id id id oro sellado sin interés.

Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 1 1|2 p% anual.

Id id id de 60 dias en moneda de curso legal 3 1|2 p% anual

Id id id id de 90 dias en id id 4 p% anual.

Id id id id de 60 dias en oro sellado 2 p% anual.

Id id id id de 90 dias en id id 3 p% anual.

Id id á otros plazos convencional.

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 9 p% anual.

Id id en cuenta corriente en oro sellado 9 p% anual.

Descuentos de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO.

Se dan sobre España, 60 pueblos; Francia, 40 pueblos. Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega. Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagaderos en 70 pueblos: y Suiza en 30 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO.

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los Sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Enero 10 de 1880

Banco Nacional

12 — RECONQUISTA — 12

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. Á 4 P. M.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso, la tasa de interes será como sigue:

ABONARÁ

Sobre depósito en oro á la vista	1 1|2 o|o	anual
Id id id con 15 dias de aviso . . .	3	»
Id id id á 90 dias fijos	4	»
Id id plata, desde 60 dias	2	»
Id id moneda de curso legal á la vista	3	»
Id id id id id 90 dias fijos. . . .	5	»
Id id id id id caja de ahorros, despues de 30 dias	6	»
En billetes del Banco Nacional á la vista	2	»

COBRARÁ

Por adelantos en cuenta corriente y renovacion de letras de la cartera antigua	2 1|2 o|o	anual
Por descuentos de letras	6	»
Id id de pagarés de comercio en moneda de curso legal	8	»
Id id id id en oro.	7	»

Buenos Aires, Abril 1º de 1880.

El Directorio.

Banco de Italia y Rio de la Plata

98—Calle Piedad—97

Capital efectivo..........................	$f.	1.500,000
Fondo de reserva........................	»	67,960.30
		[oro sellado.

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interes será como sigue:—

ABONO

En cuenta corriente y á la vista en moneda corriente.....	3 p% anual.
Id id en oro	1 id
A plazo fijo de 60 á 90 dias en moneda corriente.....................	5 por ciento
A depósitos á plazos fijos de 60 y 90 dias, en oro y á mas largos plazos en ambas monedas......	Convencional

COBRO

Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente	9 p% anual
Descuento de letras y pagarés....	Convencional

Se dan giros y cartas de crédito sobre sobre Paraná, Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo y Rio Janeiro.

HORAS DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 1º de Junio de 1880.

S. Polinini. Gerente

TIENDA "A LA CIUDAD DE LONDRES"

38-Perú Entre Rivadavia y Victoria Perú-38

OTOÑO 1881

PROSPECTO

Las novedades las mas recientemente creadas, los artículos de última moda los hemos recibido, y en cualquier departamento de nuestro Establecimiento nuestras favorecedoras encontrarán surtidos enteramente nuevos reunidos en prevision de la Estacion Otoño.

Llamamos especialmente la atencion sobre la variedad inmensa de los Costumes ó Vestidos de *gró negro*—Costumes de *felpa* y *raso Merveilleux* negros y de colores—Costumes para *soirée, comida y baile* (surtido único en Buenos Aires)—Costumes ó *vestidos* de *lampas*, bordados con adornos de *felpa labrada* y *raso maravilloso*—Costumes de *lana* y *seda* para medio tiempo, etc., etc.

Tapados y Confecciones, los modelos mas nuevos y distinguidos se encuentran en nuestra casa, no podemos en este espacio reducido enumerar los nombres, formas y clases de las *confecciones* y *tapados* recibidos, en una palabra, diremos que todas las creaciones nuevas en TAPADOS Y CONFECCIONES se encuentran A LA CIUDAD DE LONDRES; hay desde 55 pesos m|c. hasta 4500.

Modas sea gorras, sombreros, boinas de fantasia para señoras, señoritas y niñas, nunca en Buenos Aires se ha reunido en una sola casa un surtido tan elegante, tan completo en todos los modelos en voga y sobre todo TAN BARATO, como el que nuestras favorecedoras encontrarán en nuestro *departamento de modas*; los modelos y las combinaciones del mejor gusto, las formas las mas caprichosas, lo mismo que los modelos del gusto mas elegante y distinguido, los hemos recibido.

Hay para señoras desde 40 pesos m|c. hasta 940.

Hay para señoritas y niñas desde 25 pesos m|c. hasta 280.

Sederias nuestras sederias negras, lo mismo que las de colores salen de las primeras fábricas francesas, son de primera clase y garantidas al uso; recibiéndolas directamente y sin ningun intermediario las ofrecemos á nuestras favorecedoras á *precios sumamente equitativos* desafiando toda especie de competencia.

Sederias blancas para casamiento, única especialidad en Buenos Aires, sederias de fantasia y de última moda para vestidos, adornos y guarniciones.

Terciopelo de seda negro y de colores.

Felpa OURSON, artículo en voga y de última moda, hay de todos colores, desde 38 pesos m|c. hasta 130.

Felpa de seda, felpa Tramado, felpa Loutre, Velvetin ó terciopelo inglés negro y de colores—Terciopelo frappé, Damassé, façonné, etc.

Mantillas españolas negras y blancas, origen y clases garantidas, desde m/c. 400 hasta m/c. 5,000 $.

Fichús de encaje, pañuelos de encaje, capelinas de Chantilly, fichús de fantasia todas clases. CORBATAS UN MILLON, desde m/c. 2 hasta 150 $ una, moños, parures, pañuelos de valenciana para mano, camisolines, cuellos, puños, etc., etc.

Ropa blanca para señoras, señoritas y niñas. Camisas de algodon, lisas, bordadas y guarnecidas.

Camisas de hilo. Todas clases y precios.

Camisas de hilo con valenciana

Batas, calzones, enaguas, redondas, cortas de cola y media cola de Nansock, clarin y percal, lisas, bordadas y con encage. Corpiños ó sobre corsés, batas y calzones de bombasi liso y labrado PARA NIÑAS DE 1 Á 14 AÑOS; hay todo el surtido de ROPA BLANCA que se puede desear. PARA CASAMIENTO: ajuares completos compuestos de una CAMISA, una BATA, un CALZON, una ENAGUA, un PAÑUELO de ENCAJE, MEDIAS FINAS, etc., á Precios sumamente cómodos.

PARA CRISTIANAR, ajuares completos incluso la gorra, desde m/c. 100 $ hasta 4,000 $. Vestidos de bautismo, Douillette y Pelises de cachemir bordado, desde m/c. 90 hasta 1,500 $.

Luto y medio luto Surtido completo en merinos de cachemir negros, lustrinas negras de m/c 3 hasta 38 $. Lustrinas labradas, géneros de lana negros labrados; alepina, Barpoor, reps, cotelina, pople de lana, merinos y cachemir doble ancho para manton y vestidos de luto.—Crespon inglés y francés, barelles, Bella Porteña, granadinas lisas y labradas, gasas, negras, etc., etc., etc..........

Pañuelos y chalones de cachemir lisos y bordados, pañuelos y chalones de granadina de lana y de seda lisos y bordados

Vestidos de luto y medio luto desde m/c. 380 hasta 1500 $.

NOTA—Se hacen vestidos de luto á medida en 24 horas.

Géneros para vestidos (Un salon inmenso reservado especialmente para la venta de los géneros para vestidos, encierra todas las clases de tejidos que se elaboran en las mejores fábricas de Francia ó Inglaterra.)

100,000 piezas de géneros de todas clases componen el surtido de «LA CIUDAD DE LONDRES»

Los tejidos los mas modernos, los mas elegantes, los mas recientemente creados, lo mismo que los tejidos y géneros de uso diario se encuentran en nuestra casa.

Hay desde 2 pesos la vara hasta 140 pesos m|c.

Además de los géneros para vestidos hemos recibido un espléndido surtido de Tejidos y Paños para confecciones—Damassé, Matelassé, Broche, Paño Cheviot, Paño Cisne, Paño «Ourson», Tartanes, Cachemires labrados, Vigoña, Paño de Dama, Franelas, Géneros de seda y lana, pura lana, lana y fantasia de todos colores y negros y todos esclusivos á nuestra casa,

Boneteria Medias Eraucesas ó Ingleses largas y cortas para señoras, señoritas, niños y hombres. Camisetas interiores de lana, de seda, de algodon todas clases, Enaguas de Tricot blancas y de colores, Maillots ó Vestiditos para niñas, Botincitos de Tricot y Cachemir bordados, Polainas, Gorritas y Boinitas de fantasia, Tricotes de todas clases para señoras y hombres, etc., etc. Fichus, Triangulos y pañuelos de medio rebozo. Hay de Tricot y de Cachemir ULTIMA NOVEDAD.

Guantes Guantes de Cabritilla, Guantes de lana, Guantes de fantasia, Guantes de última mopa para señoras y niñas.

Corsées única especialidad en Buenos Aires, corsées finos, corsées higiénicos, corsées de última moda, elegancia y solidéz.

En corsées recibimos un surtido nuevo cada 8 dias.

Hay desde 35 pesos m|c. hasta 300.

Géneros blancos para uso de familia, géneros de algodon, géneros de hilo para sábanas y camisas de mas de 100 CLASES.

Franelas blancas, lisas y asargadas.

Cortinas grandes y chicas

Cortinas de tul bordado, cortinas de muselina bordada, cortinas de Guipure de algodon, sobrecamas de Guipure y de crechet, antimacasar, alemanesco de hilo para manteles clases especiales y garantidas al uso.

Juegos de servilletas y manteles para mesas de 12, 10 y 24 cubiertos, dibujos esclusivos.

Reps y damasco de lana para muebles y cortinas, cretonas para muebles, cotines rayados y adamascados, brines de todas clases (para cocina), paños de repasar y géneros para paños, delantales hechos, etc., etc, impermeables de todas clases, hules para mesas.

Colchas colchadas de cachemire, de Andrinopla; de raso y Marcelina de seda con interior de algodon y de plumas vivas, cobertores ó frazadas francesas ó inglesas, todos tamaños y clases. Hay para cunas, camas chicas y grandes.

Muselinas y clarines blancos y de colores, nansuck, percal, cambray y yaconas blancos, etc., etc.

Merceria Todo lo que se puede desear en artículos de merceria, se encuentra A LA CIUDAD DE LÓNDRES.

Artículos especiales para costureras, modistas y sastres, artículos de fantasia y de última novedad para regalos.

Abanicos de todas clases, perfumeria fina, surtido completo; cintas de seda y de terciopelo de todos anchos y clases, entorchados, galones y flecos de seda para guarniciones.

Juegos de coronas, ramilletes y guirnaldas de azahar para novias, velos para id, paraguas y paragüitas, quitasoles y sombrillas, pieles para guarniciones, manchones y puños, de piel y de cisne y un millon de otros artículos que es imposible detallar vista su estension.

NOTA—Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende á PRECIO FIJO.

OTRA—Los tapados y confecciones, los vestidos hechos para señoras y señoritas si hay necesidad de arreglarlos al talle de las personas, lo hacemos sin aumento de precio, cualquiera que sea la clase del objeto comprado.

TALLERES—Taller especial para la confeccion sobre medida de tapados, confecciones y vestidos ó costumes para señoras, señoritas y niñas.

TALLER DE MODAS especial para la compostura de gorras y sombreros.

38—PERU—38 Entre Rivadavia y Victoria

A la Ciudad de Lóndres

38—PERU—38 Entre Rivadavia y Victoria

DIVERSION

¡PARA TODOS!

Gran Restaurant del Siglo XIX

CUARTOS AMUEBLADOS!

CANCHA de PELOTA

¡¡¡ Gran Café Concert !!!

Billar y juegos de ajedrez, naipes, dominó, etc., etc.

222-Belgrano-229

Comidas riquisimas, vinos esquisitos. Servicio esmerado y precios módicos.

414 f2 perm.

¡BARNIZ!

FABRICA

1038-Rivadavia-1038

DEPÓSITO

380 — CANGALLO — 380

FRENTE AL MERCADO DEL PLATA

Aviso á mis favorecedores que el señor don Adolfo Carrega propietario de la Ferreteria y Pintureria, Cangallo 380, ha tomado depósito de los Barnices de mi Fábrica y los venderá á los precios de Fábrica que son los siguientes:

Barniz Carriage	Galon	120 $ m|c.	
Id Negro de esencia (Black Japan)	»	80 á 120	»
Id Banco de id	»	80	»
Id Copal	»	50 á 65	»

Barniz al alcohol fino en todos colores; litro 30, frasco 10, docena de frascos 100 pesos.

Este Barniz que es distinto al que vendí antes a 8 y 9 pesos es lo mejor que se ha visto en Buenos Aires. Los Muebleros, para lustrar con color, le agreguen del Barniz, cuyo color se quiera, una parte al lustre, y tendrán, a mas del color deseado, la ventaja que pueden lustrar mas lijero.

En mal tiempo échese un poco de Barniz en el lustre y se hara mas facil el trabajo.

Las molduras barnizadas se pueden repasar con aguardiente mas facil, como si fuesen barnizados con cualquier otro Barniz.

El Barniz empleado con pincel ó algodon da un brillo extraordinario sobre madera, metal, cuero etc.; y tiene una duracion que hasta hoy no se conoce en ningun otro barniz secante.

Apuesto lo que se quiera que no hay igual en Buenos Aires. Tiene un olor muy agradable, Barniz Hamburgués, litro 50 pesos, de iguales calidades como el anterior; pero para trabajos mas ordinarios. Barniz ordinario: negro 40 pesos, blanco 35 pesos el litro. Sigo vendiendo en la fábrica las especialidades para papeles, metales, cueros, etc.

FABRICA DE BARNICES DE AUG. STOETZING

RIVADAVIA 1038 - BUENOS AIRES

991 a12 perm.

Esta casa la *sola premiada con medalla de plata* en la última exposicion Americana, avisa al público que contando con oficiales de primera clase y habiendo introducido en sus talleres muchas mejoras, puede ofrecer al público lo que mejor se hace en Europa y Norte América, en aparatos ortopédicos de todas clases.

Recomienda mucho á los *herniosos*, un *braguero celoiforme* y *presion graduada*, garantiendo lo que mejor se ha inventado hasta hoy, por seguridad y economia.

Las piernas artificiales sistema de la casa, son reconocidas por superiores á las de Paris y Norte América.

Aparatos para ankiloris, coxalgia, desviacion de la columna vertebral, fracturas, pie-bot etc., etc.

En esta casa hay *una señora* que se ocupa de aparatos para señoras, como bragueros, fajas humbelicales, hipogástricas abdominales, medias elásticas, corsées para niñas, pesarios, etc; etc. —391 Suipacha 393, entre Corrientes y General Lavalle.

534 al m. d

ESTABLECIMIENTO MÉDICO DE

AEROTERAPIA

Y ATMIATRIA

DIRIJIDO POR MEDICOS ESPECIALISTAS

RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES

148—SUIPACHA—148

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CÁMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el aire mas rico de oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion ó inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene ademas un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas por medio del cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la *anemia, escrófula y enfermedades nerviosas.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema no empleado aún en este país, para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas para el tratamiento racional de la ulceracion de los tubérculos pulmonares.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para la curacion de las afecciones nerviosas y curacion radical de las estrecheses uretrales con la galvanocáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Con la científica y minuciosa aplicacion de estos poderosos medios, del todo nuevos, el *asma*, la *bronquitis crónica*, la *tos convulsa*, la *anemia*, el enflaquecimiento por causas sifilíticas ó por el abuso de *mercurio* la *sordera catarral* etc., se cura constantemente.

La Tisis pulmonar de primero y segundo grado, los *reumatismos crónicos* se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, como lo demuestran los estudios estadísticos de los doctores Bertin, Fontaine, Fornalini, Bert, Jourdanet, etc.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con lavage tópico, método nuevo de gran utilidad, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

NOTA—La Direccion del Establecimiento acepta por la prensa cualquier discusion científica con aquellos médicos que negasen ó dudasen de la ventaja y eficacia de dichos medios de tratamiento en las enfermedades citadas.

perm.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

AVISO

Se reciben propuestas para la entrega de los libros y fórmulas siguientes:

200000	fórmulas número 1	
10000	» »	4
100000	» »	12
10000	rótulos para bultos	
5000	» con el nombre de todas las oficinas	
200	libros número 1 SR.	
200	» »	2
30000	fórmulas número 9, 200 hojas c. pads.	
60000	» »	10
10000	» »	13
50000	» »	14

Las muestras y condiciones estarán á la vista de los interesados todos los dias hábiles, de la 1 a las 4 p. m. en la oficina del inspector general del telégrafo, Estacion Parque.

Las propuestas se presentaran cerradas en la Secretaria de la Direccion, en donde se recibiran hasta el 10 de Mayo próximo, a las 3 de la tarde, dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados.

Abril 29 de 1881.

574 ml 10. EL GERENTE.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1º de Mayo hasta el 15 de Setiembre de 1881, la marcha de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1	3 M'to	5	7	9	11	13	15	17
Parque	6 05	8	10 20	12 30	3 10	4 25	5 30	6 55	8 35
11 de Setiembre	6 20	8 15	10 30	12 40	3 25	4 40	5 40	7 05	8 45
Almagro		8 20	10 35	12 45	3 30	4 45	5 45	7 10	8 50
Caballito		8 25	10 40	12 50	3 35	4 50	5 50	7 15	8 55
Flores	6 30	8 30 x	10 45	12 55	3 40 x	4 55 x	5 55	7 20	9 x
Floresta		8 35	10 50 x	1	3 45	5	6 x	7 25	9 5
Liniers		8 45	11	1 10	3 55	5 10	6 10	7 35	9 15
Ramos Mejia	6 45 x	9 x	11 05	1 15	4	5 15	6 15	7 40 x	9 20
Moron	7	9 15	11 20	1 30	4 15 x	5 30 x	6 30	7 55	9 35
Ituzaingó		9 30	11 35		4 30	5 45	6 45	8 10 x	
Merlo	7 25	9 50 x	11 45		4 40	6	7 x	8 20	
Moreno	7 35	10	11 55		4 50	6 10	7 10	8 30	
General Rodriguez	8 05				5 20				
Lujan	8 35 x				5 50 x				
Olivera	9 05				6 20				
Mercedes llegada	9 20				6 45				
Mercedes salida	9 40				7				
Suipacha	10 30				7 50				
Gorostiaga	10 55				8 20				
Chivilcoy llegada	11 20				8 45				
Chivilcoy salida	11 25								
Alberti	12 25								
Larrea	12 40								
Bragado	1 05								

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10 mixto	12	14	16	18
Bragado								1 15	
Larrea								1 40	
Alberti								1 55	
Chivilcoy llegada								2 45	
Chivilcoy, salida				5 45				3	
Gorostiaga				6 10				3 25	
Suipacha				6 35				3 50	
Mercedes, llegada				7 25				4 40	
Mercedes, salida				7 40				4 50	
Olivera				8 05				5 20	
Lujan				8 35 x				5 50 x	
General Rodriguez				9 05				6 20	
Moreno	5 55		8 05	9 35	2 05	3 40		6 50	7 50
Merlo	6 05		8 20	9 50 x	2 20	3 50		7 05	8
Ituzaingó	6 15		8 30	10 05	2 35	4			8 10 x
Moron	6 30	7 55	8 45	10 20	2 50	4 15 x	5 30 x	7 25	8 25
Ramos Mejia	6 45 x	8 10	9 x	10 35	3 05	4 30	5 45	7 40 x	8 40
Liniers	6 50	8 15	9 05	10 40	3 15	4 40	5 50		8 45
Floresta	7	8 25	9 15	10 50 x	3 30	4 50	6 x	7 55	8 55
Flores	7 05	8 30 x	9 20	10 55	3 40 x	4 55 x	6 05	8	9 x
Caballito	7 10	8 35	9 25	11	3 45	5	6 10	8 05	9 05
Almagro	7 15	8 40	9 30	11 05	3 50	5 05	6 15		9 10
11 de Setiembre	7 20	8 45	9 35	11 15	4	5 10	6 20	8 20	9 15
Parque	7 30	8 55	9 45	11 25	4 10	5 20	6 30	8 30	9 25

Ramal á Lobos

ESTACIONES	SALIDAS 1	SALIDAS 11
Parque	6 05	4
Merlo, llegada	7 20	5 55
Merlo, salida	7 35	6 10
Maipú	7 50 x	6 30 x
Márcos Paz	8 20	7
General Hornos	8 5	7 30
General Las Heras	9 05	7 45
General Zapiola	9 40	8 20
Lobos	10 10	8 50

ESTACIONES	REGRESOS 6	REGRESOS 16
Lobos	5 30	4 10
General Zapiola	6	4 40
General Las Heras	6 35	5 15
General Hornos	6 50	5 30
Márcos Paz	7 20	6
Maipú	7 50 x	6 30 x
Merlo, llegada	8 05	6 50
Merlo, salida	8 20	7 05
Parque	9 45	8 30

Ramal AL PERGAMINO

ESTACIONES	SALIDAS 1
Parque	6 05
Lujan, llegada	8 30
Lujan, salida	8 45
Ascuénaga	9 45
San Antonio	10 25

ESTACIONES	REG'SOS 16
San Antonio	3 55
Ascuénaga	4 35
Lujan, llegada	5 35
Lujan, salida	5 50
Parque	8 30

NOTA—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Flores, Liniers, Ituzaingó, Maipú y General Hornos solamente, cuando haya pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

OTRA—No se espenderán boletos por el tren número 1 para las estaciones Almagro, Caballito, Floresta, Liniers é Ituzaingó, y por el tren número 16 para Almagro Liniers é Ituzaingó.

240 f11

BOTONES

de Resorte

Acaba de recibirse un completo y selecto surtido de estos hermosisimos botones.

PARA PUÑO, un surtido esquisito de todos tamaños y gustos: Esmaltados, Masónicos, Grabados, Agátas, Ouis, etc.

PARA PECHERA—Lisos, (muy elegantes) Grabados para Masones, Nacar, Agata, Cornelina, etc.

PARA EL CUELLO—De todas clases

NOTA:—Los señores que han estado esperando la llegada de estos artículos, tendrán á bien aceptar este, en vez de aviso particular.

J. A. BENNET

195—Calle Florida—195

a10 m15

NEWLAND HNOS.

DENTISTAS

AMERICANOS

63 — Calle Florida — 63

ESQUINA PIEDAD, ALTOS

ELECTRICIDAD, EL MARTILLO ELÉCTRICO MAGNÉTICO

Ultimo invento Norte-Americano para

Orificar Dientes

Evitando el fatigoso sistema, empleando EL MARTILLO A MANO.

Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solidez al oro, irreprochable, y una perfeccion hasta ahora desconocida.

Unicamente existe en casa de los Sres

NEWLAND HERMANOS

63-FLORIDA-63

VAPORES Y MENSAGERIAS

Mensagerias fluviales

NUEVO ITINERARIO

Salidas

CARRERA DE MONTEVIDEO Á LAS 5 DE LA TARDE

Vapor COSMOS, los Miércoles y Viérnes, JUPITER, los Sábados, SILEX, los Lúnes.

PARA EL SALTO Y ESCALAS Á LAS 10 A. M.

Vapor JUPITER los Martes, vapor SILEX, los Juéves, vapor COSMOS los Domingos.

CARRERA DEL PARANÁ

En combinacion con el Ferro-Carril del Norte con el Tren espreso que sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo los pasageros al Canal de San Fernando en 40 minutos de donde partirá el espléndido vapor Nacional PINGO para Zarate, San Pedro, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.

SALIDAS

Los Mártes y Sábados hasta SANTA-FE combinando en el Rosario con el vapor IRIS.

Los Juéves hasta el ROSARIO solamente.

Los pasageros que prefieran embarcarse por CAMPANA se es dará boleto para el tren que sale á las 2 y 1|4 de la Estacion Central.

LLEGADA DE ESTOS VAPORES A BUENOS AIRES

De Montevideo EL JUPITER, los Martes: COSMOS los Juéves: SILEX los Sabados SATURNO los Domingos.

La agencia se ocupa del embarque y desembarque de mercaderias y de toda tramitacion de aduana, cobrando precios sumamente reducidos.

PEDRO RISSO.

Agencia: Reconquista 143 y 145

702 ml p rm.

R. Piaggio & F.

LINEA DE VAPORES POSTALES ITALIANOS

Del grandioso y rápido vapor

UMBERTO I

Capitan MERLANI

De 6000 toneladas y 4000 caballos de fuerza—Saldrá directamente—para

Barcelona,

Marsella, y

Génova.

El 28 de Mayo

Por mas informes á su consignatario

ERNESTO PIAGGIO.

perm 25 DE MAYO 182.

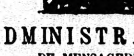

ADMINISTRACION

DE MENSAGERIAS

De la Provincia de Buenos Aires

Por la conocida Agencia y empresa de Mensagerias, COMERCIO DEL NORTE, calle de Piedras N.º 39, del Empresario Don JORJE VALLÉE, se despacha diariamente, carga, encomiendas y pasajeros para los diversos puntos y lineas siguientes *Mercedes, Cármen de Areco, Arrecifes, Pergamino, San Pedro, San Nicolás, Rosario Campana, Capilla, Zárate, Baradero, Chivilcoy, San Antonio de Areco Salto Argentino, 25 de Mayo, Bragado, Colonia, Lincoln, Concordia, Zapiola, Navarro, Dolores Puerto Mar del Plata, y Maypú.*

se venden marcas sencillas, y de poco fuego

39 — CALLE PIEDRAS — 39

BUENOS AIRES

NOTA — El viage de Buenos Aires al Pergamino y vice-versa se hace en un solo dia.

198 n19 perm.